

No. 0 0045734

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

INFORME DEL GERENTE A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "PECES TROPICALES PIRARUCU S.A."

Señores socios:

- Durante el año 2.004 las actividades de la Empresa fueron hasta Abril, a partir de dicho mes las operaciones se terminaron. La iliquidez fue la principal causa para tomar la mencionada decisión.
- Únicamente se ha mantenido la oficina abierta con la finalidad de dar asesoramiento a ex clientes que emplearon nuestros servicios, pues las condiciones en los contratos de venta así lo establecían.
- Las cuentas por pagar con el SRI, están pendientes, sin embargo serán cancelados dentro de los plazos que la ley establece.

Particular que comunico para los fines legales consiguientes.

Nueva Loja, a 30 de Marzo del 2.005

Atentamente,

GERENTE



INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "PECES TROPICALES PIRARUCU S.A."

Señores socios:

He revisado el Balance General de la Compañía, al 31 de Diciembre del 2.004, y los correspondientes Estados de Resultados por el mismo ejercicio económico.

La revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respaldan las cifras de los Estados Financieros y mediante el uso de las atribuciones y cumplimientos de las obligaciones dispuestas en el artículo 321 de la Ley de Compañías. Así también se efectuaron pruebas del cumplimiento por parte de la Compañía y sus administradores, relacionados con:

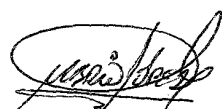
a.- El cumplimiento de normas legales.

b.- Si los registros sociales y contables se elaboraron de conformidad con las disposiciones legales y vigentes.

En mi opinión los Estados Financieros son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Nueva Loja, a 30 de Marzo del 2.005

Atentamente,


Mario López
COMISARIO

